



Presidencia Nacional

CIRCULAR PR 20/37

PARA : Señores Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país

ASUNTO : Reanudación parcial de la Capacitación

FECHA : Santiago, 21 de diciembre de 2020

Señores Superintendentes de Cuerpos de Bomberos:

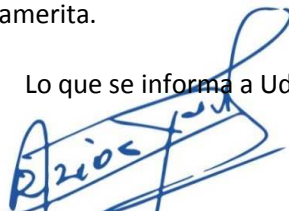
Como es de conocimiento, las actividades de Capacitación por parte de la Academia Nacional de Bomberos, se encuentran suspendidas por la contingencia que vive el país hasta el 31 de diciembre de 2020, debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, lo que se ha refrendado en acuerdos por parte del Directorio Nacional y Consejo Ejecutivo.

En Sesión de Directorio Nacional N°417 desarrollada el sábado 19 de diciembre, el Sr. Juan Carlos Field Rector de la Academia Nacional de Bomberos, expone la necesidad de los Bomberos del país de retomar la capacitación presencial y el entrenamiento de las prácticas asociadas a cada curso de nuestras Malla Curricular. Considerando la aplicación de medidas de control, disminución de participantes por sala, control de acceso, desarrollando para esto un procedimiento que minimice la posibilidad de contagio, dando debida cuenta de este procedimiento al Directorio Nacional. Conforme a la presentación efectuada por la ANB, luego de un intercambio de opiniones sobre la materia, el Directorio Nacional acordó lo siguiente:

1. Retomar gradualmente la actividad académica presencial, restringida solo a los centros de entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos a partir del 01 de enero de 2021.
2. La Academia Nacional de Bomberos deberá aplicar las directrices necesarias para minimizar el riesgo de contagio de los participantes, instructores y funcionarios relacionados con la actividad académica, aplicando el procedimiento desarrollado por la ANB sobre la materia.
3. Se mantiene la capacitación por vía telemática, según las directrices adoptadas por la Academia Nacional.

Las medidas antes mencionadas serán revisadas nuevamente por el Directorio Nacional en su sesión ordinaria del mes de marzo 2021, o antes de esta fecha si la situación de contención de la Pandemia así lo amerita.

Lo que se informa a Uds. para su conocimiento y cumplimiento, les saludan atentamente,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/RRF/mnb

c.c. Sres. Miembros del Directorio Nacional
Sr. Rector Academia Nacional
Sr. Gerente General JNCB

Av. Gral. Bustamante N° 86, Providencia, Región Metropolitana, Código Postal 6640759 Tel. (56-2) 28160000 www.bomberos.cl

Salvamos vidas y bienes